**1082. Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del servicio:**

A través del sistema de sugerencias y reclamaciones usted puede manifestar cualquier insatisfacción o disconformidad con la actuación del Ayuntamiento, así como realizar cualquier sugerencia sobre su funcionamiento. Con este sistema pretendemos la mejora continua de nuestros procesos y servicios.

Se entiende por:

* Sugerencias, las recomendaciones, planteamientos o propuestas que se formulen en relación con una mejora en la prestación de los servicios municipales.
* Reclamación, las quejas que se formulen por retraso, desatención o deficiencias en el funcionamiento de los servicios municipales.

El procedimiento y los canales disponibles para la presentación de sugerencias y reclamaciones en el Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos se encuentra disponible para el ciudadano:

* Presencialmente:
  + [Oficinas del PIAC](https://losrealejos.es/ayuntamiento/atencion-ciudadana/oficinas-presenciales/)
* Online:
  + [Sede electrónica del Ayuntamiento de los Realejos](https://sede.losrealejos.es/castellano/emiservicio/41E6BF9D755E4825AF8E6B49E85B5079.asp)
  + [Sede electrónica de las Administraciones Públicas](https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do)